

## Memoria y construcción de la Justicia

Rafael Velasco sj

Hablo como Creyente y como Universitario. Desde la teología.

"Busquen el reino de Dios y su Justicia y lo demás se les dará por añadidura." Este es el mandato de Jesús en el sermón del monte.

"Justicia, justicia perseguirás", dice el Antiguo Testamento. Esos mandatos son muy fuertes en la tradición bíblica, en particular en la tradición profética.

Los profetas, más allá de su variedad, por lo general tenían temas comunes de predicación y estos eran: la denuncia de los abusos del poder; la crítica al rey por no ser lo que debía ser: una imagen del Dios que toma partido por el pobre; y la denuncia del culto vacío.

Aquí quisiera detenerme en primer lugar.

El Culto está estrechamente vinculado a la memoria. La liturgia rememora, para re actualizar. Eso es lo que decimos. De hecho, los Cristianos en la Eucaristía hacemos memoria. Memoria viva. Realizamos los gestos y las palabras en memoria suya, en memoria de la entrega y el martirio de Jesús, un martirio que da Vida. Sin embargo nuestras vidas muchas veces están vacías de memoria, y de contenido profético y martirial.

¿Cuál es el aporte que en este proceso de construcción de la Justicia podemos hacer desde la reflexión teológica y desde la praxis cristiana?

En su libro "Hablar de Dios desde el sufrimiento del inocente" Gustavo Gutiérrez —reflexionando sobre el libro de Job— dice que hay dos tipos de teología. Una —la de los amigos de Job— que parte de supuestos abstractos, de premisas y silogismos de la que se desprenden conceptos morales que deben ser aplicados. Es la teología de la retribución. Dios bendice al que obra bien, y la prosperidad económica es su signo bendicional. Cumplir los mandatos atrae la bendición. Esta es una teología sin historia que le dice a Job, el inocente sufriente, que sufre por su culpa, por que "algo habrá hecho". Esa teología es una súper estructura opresiva ante la que hay que someterse. Una teología con respuestas ya prefabricadas sin atención a quién es el que pregunta, o mejor aún a quién es el que grita de dolor como su forma de expresar su protesta y su pregunta implícita a Dios.

Esa teología sin memoria, supone que la Justicia es algo dado y que se realiza cumpliendo con determinados mandatos "naturales" dados. Además esta teología supone que las "gentes decentes" son premiadas y los pobres castigados, una teología del mérito que culpabiliza a las víctimas y exculpa a los verdugos.

La otra teología, señala Gutiérrez, es la de Job, el inocente sufriente, que es la que surge de la experiencia, desde el clamor del pobre. Es la teología del amor gratuito de Dios que no es "merecido" por acciones, sino que se ofrece gratuitamente. Es la experiencia gratuita del Dios que se

conmueve por el pobre y escucha el clamor de su pueblo. Desde ese clamor, escuchando ese clamor, se puede comenzar a vislumbrar qué significa la justicia: Que la compasión prime sobre los principios abstractos, que las personas importen. Que los verdugos rindan cuentas ante las víctimas, que la primera autoridad es la de los que sufren y que los pobres deben ser el centro de la acción de los gobiernos, pero también el centro de las preocupaciones eclesiales.

Tal vez así se llegara a establecer consecuencias éticas diversas; tal vez así la comunidad eclesial se preocupe por atender a los que sufren y por luchar contra los que provocan el sufrimiento, la exclusión y la deshumanización y no tanto contra los que alteran mandatos doctrinales magisteriales.

Es la disyuntiva entre una teología abstracta de la ley y la teología de la compasión. Eso da como resultado dos construcciones políticas y sociales distintas. La primera no tiene memoria sino axiomas universales, a temporales; la segunda guarda la memoria de las víctimas y desde allí intenta construir una sociedad en la que haya lugar para todos, en la que no haya excluidos, en la que los verdugos no tengan la última palabra.

Recordar la vida y el martirio de Enrique Angelelli es un acto de memoria; pero sería una memoria vacía de contenido (un rito vacío) si no va unida estrechamente a la escucha del clamor de los que sufren, de las grandes mayorías, de los que sufren la exclusión y la postergación de necesidades básicas. Esa memoria es cristiana si va unida a la lucha por la construcción de la justicia. A la justicia como realidad institucional: que comienza por ejemplo con el esclarecimiento del asesinato de Angelelli, y con el juicio y la condena de los terroristas de estado; pero que continúa con la búsqueda de una justicia social

demasiado largamente esperada, en la que debemos comprometernos y en la que como comunidad eclesial debemos comprometernos.

**Y ahí institucionalmente como Iglesia tenemos mucho que crecer.**

Una institución que en sus miembros castiga más severamente el disenso que los abusos a menores o que los crímenes de lesa humanidad, está seriamente confundida respecto de los intereses de Jesús.

Por ejemplo: cuando la justicia -esta que tenemos, que será como será pero es la que hay- condena a miembros del clero por gravísimas violaciones de los derechos humanos (es el caso de Cristian Von Wernich) o otros por abusos de menores (el caso del padre Grassi) o abuso de autoridad (mons. Storni), y nuestra Iglesia no los suspende del ministerio, está dando una señal muy negativa al pueblo de Dios. Sobre todo si luego se condena a otros por cuestiones de mucha menor trascendencia.

No hay construcción de la Justicia a nivel eclesial sin reconocimiento de la justicia civil. Del mismo modo cuando se sanciona a un sacerdote por disentir y por expresarse de acuerdo a lo que finalmente ahora es ley, -es decir algo que debe ser aplicado como criterio de justicia- se está dando otra señal sumamente confusa. Que a la Iglesia jerárquica le está preocupando más ser una suerte de agencia de moralidad, que una comunidad de creyentes, que anuncia un modo nuevo de vivir, conforme al Reino, en donde el primer interés es el de las víctimas y donde no hay mandato más alto que responder a la autoridad de los que sufren.

Pareciera que se dice: se puede ser cómplice de asesinatos y del terrorismo de estado, se puede abusar de los menores y los débiles y sin embargo seguir ejerciendo el



ministerio, pero no se puede disentir. Imagino que Jesús tendría serias dificultades para comprender esto.

En los atrios de nuestros templos podría resonar aún la voz de Amós diciendo a voz en grito: "Aborrezco y desprecio tus fiestas, me repugnan tus reuniones religiosas. Cuando ustedes me ofrecen sus sacrificios doy vuelta la cara. Aleja de mí el bullicio de tus cantos. Que el derecho corra como el agua y la justicia como torrente inagotable". (Am. 5, 21 - 23)

Por otra parte la memoria de los mártires debe movernos como comunidad eclesial a actualizar el martirio, y por ende a trabajar por la causa de la justicia por la que los mártires lucharon.

Sería vaciar la memoria de Angelelli no comprometernos como comunidad eclesial en construir una sociedad más justa, en el presente y con esperanza de futuro. Y si eso no significa también dar testimonio, es decir el martirio.

**Y las Universidades... ¿qué aporte podemos hacer?**

No es posible olvidar que muchos de los

grandes responsables de la situación de injusticia e insolidaridad que vive nuestra sociedad argentina han pasado por aulas universitarias. Muchos graduados universitarios han sido los que han ideado los planes económicos que han arruinado a muchos y han excluido en la miseria a una gran cantidad de hermanos nuestros. Han sido en su mayoría universitarios, quienes han privilegiado sus intereses por encima del bien común y han puesto el lucro por encima de la justicia y la equidad; han sido universitarios, por lo general, quienes han tomado decisiones trascendentes para sembrar la corrupción y el autoritarismo en nuestra sociedad. Las universidades y los universitarios, hemos sido parte del problema; por lo tanto es justo que comencemos a ser parte activa en la solución de los problemas que nos aquejan como nación.

**Entonces... ¿qué hacer? Hacerse cargo, encargarse, cargar**

Ignacio Ellacuría (Jesuita, quien fuera rector de la Universidad Centroamericana Simeón Cañas y mártir de la Justicia, asesinado en 1989) decía -siguiendo a Zubiri- que la inteligencia lo que hace es, fundamentalmente, aprehender la realidad, tratar de captar lo real como real (lo

cual implica, también, un proceso de construcción). Pero como real, no como abstractamente participante del ser. Lo que hace la inteligencia es aprehender la realidad y enfrentarse con ella. Este proceso de aprehender la realidad y enfrentarse con ella tiene tres dimensiones que él llama el "inteligir de la liberación". Estas son: **hacerse cargo** de la realidad, **encargarse** de la realidad y **cargar** con la realidad.

En primer lugar, él dice *hacerse cargo*. Hacerse cargo tiene que ver con un pensamiento encarnado, contextualizado. Es **el momento teórico**; pero no se teoriza en el aire, sino haciéndose cargo de lo real. Haciéndose cargo de la memoria, de la realidad desde la perspectiva de los que sufren.

Se enseña medicina o derecho a unas personas determinadas, en un barrio, en una ciudad determinada, entre piquetes, reclamos y carencias. En un contexto de exclusión y de injusticia. Eso debe decirnos algo en nuestro teorizar. Se piensa la política asumiendo la realidad "real", no lo que nos gustaría que fuera, no lo que dicen los enunciados de nuestra doctrina social. La política (o el Derecho, o las ciencias económicas) se piensa desde un compromiso con esa realidad. Eso implica un nuevo modo de docencia, que incorpore cada vez más el diálogo con la realidad y la conciencia crítica.

En segundo lugar, dice Ellacuría, que además de hacerse cargo, la inteligencia tiene que *encargarse de la realidad*, tiene que encargarse de ponerle una dirección, un color, unas expectativas, un horizonte; tiene que hacer algo con la realidad para que esa misma realidad vaya llegando a ser lo que debiera ser. **Esta es la dimensión práctica**. La realidad nos atraviesa, decíamos que el contexto nos configura de alguna manera, a nosotros. El proceso de transformación de la realidad significa también asumir que es necesario transformar la realidad para que sea más humana.

Encargarse es tener claro la prioridad del "sentido". Dar sentido a lo que se hace, dar sentido al compromiso. Dar sentido a lo que se enseña y estudia. Lo que desanima a nuestros estudiantes es la falta de sentido (que lo que aprenden no parece tener sentido y que no parece tener sentido aprender en un mundo en el que no hace falta esforzarse para ser exitoso, o que el esfuerzo no es recompensado). Dar sentido y orientar lo que se aprende y lo que se investiga para la resolución de problemas acuciantes de las grandes mayorías. Para intentar aportar a la elaboración de políticas públicas para el bien de los sectores más excluidos.

Y en tercer lugar: al ser humano no se le dio la inteligencia para aprender muchas cosas sino para *cargar también con la realidad (dimensión ética)*. La realidad pesa, el que quiera conocer realmente lo que es la exclusión deberá hacerse cargo de la exclusión real, no de la definición de exclusión de los manuales. El que quiera encargarse de la opresión para que deje de ser opresión va a ver muy pronto que tiene que cargar con algo: con la reacción de quienes quieren que la opresión siga, y de esos hay muchos, muchísimos. Cargar con la realidad, dejarnos afectar por lo que la realidad tiene de peso. Cargar con la realidad significa enseñar a asumir las consecuencias de las opciones. Enseñar a hacer opciones de vida. Enseñar a re-unir lo que en la vida se da divorciado: Teoría, práctica y ética.

Hacer memoria para construir Justicia. Escuchar el clamor de los sufrientes para acertar el camino, hacernos cargo, encargarnos y cargar. No todas las incógnitas están despejadas, pero el camino está trazado. Luis Espinal, jesuita asesinado en Bolivia, dice con belleza y profundidad: "entréanos Señor a lanzarnos a lo imposible porque detrás está tu gracia y tu presencia".

Lic. Rafael Velasco, sj  
Rector UCC